

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE: www.caveller.com
E-MAIL: caveller@caveller.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 217-9211 (57) (1) 310-4995

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 01101336 00000004 Folios: 7
Fecha (ADM): 2002-06-20 17:26:30
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Referencia : Expediente No. 01101336
Solicitante : BOMSUND GRUPO ASESOR, S.L
Asunto : Solicitud de patente para: "COMPUESTO
POLISACÁRIDO CON ACTIVIDAD
INMUNOESTIMULANTE"
Fecha de solicitud : 26 de noviembre de 2002

TRÁMITE:002

EVENTO :001

ACTUACIÓN:444

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al oficio número 08726, notificado por fijación en lista del 21 de febrero de 2002. Para atender a la providencia anterior solicité un plazo por medio de mi memorial número 01101336 00000003 radicado el 15 de abril de 2002.

2. Mediante el oficio número 08726 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

2.1. Poder. Presento con este memorial el poder otorgado por la sociedad BOMSUND GRUPO ASESOR, S.L., que me ha sido sustituido y que me faculta para actuar en esta solicitud de patente

Ruego a Usted reconocer mi calidad de apoderado sustituto que me confiere el artículo 66 del Código de Procedimiento Civil.

Ruego a Usted reconocerme personería como apoderado de la solicitante.

2.2 Cesión Presento con este memorial el documento que acredita la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante.

2.3 Modalidad. Referente a la observación realizada con respecto al formulario de solicitud, me permito confirmarle que la modalidad de la presente solicitud es patente de invención.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente de invención, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Bogotá, 20 JUN 2002
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

COLO 13059 801 001 0
MRE/AMC/ID-000012/WPC13059

CAVELIER

ABOGADOS

EDIFICIO SUSSE
CARRERA 4ª N° 72-35
BOGOTÁ - COLOMBIA

Para patentes de invención; modelos y dibujos industriales; marcas de productos y de servicios; nombres comerciales y enseñas.

REPRESENTACION Y PODER

La que suscribe BOMSUND GRUPO ASESOR, S.L.

sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de ESPAÑA
domiciliada en c/ Mallorca, 235-pral 1ª; 08008 BARCELONA (España)

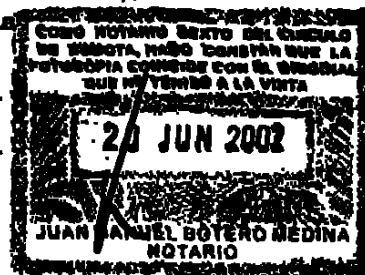
, designa a GERMÁN CAVELIER, tpa. 832; GONZALO PERDOMO, tpa. 831; ERNESTO CAVELIER, tpa. 11519; y EMILIO FERRERO, tpa. 31929; domiciliados en la Carrera 4ª N° 72-35; Bogotá, Colombia, en obediencia a lo dispuesto en el Parágrafo 1º del Artículo 543 del Código de Comercio, el primero como principal y los demás como suplentes, en su orden, como nuestros representantes en todos los asuntos de propiedad industrial con facultad para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales. El primer representante suplente reemplazará al principal en caso de su ausencia o impedimento temporal o definitivo de aquél. La misma regla se aplicará cuando el segundo representante suplente haya de reemplazar al primero, o el tercero al segundo. En tales casos, el representante principal, o el primero o segundo suplente en su caso, o ambos, declararán su intención de no ejercer la representación mediante declaración autenticada por Notario Público en Colombia, o por Notario u otro Funcionario Público o Cónsul de Colombia, en el extranjero; y si se tratare de impedimento, con el certificado respectivo. Si alguno de los nombrados faltare definitivamente, el siguiente tomará su lugar. Cuando casare la ausencia o impedimento del representante principal, o de su primero, segundo o tercer suplente en su caso, podrán ejercer la representación, en su orden, uno u otros, según el caso, asumiéndola por el solo hecho de ejercerla, cesando en ese momento el ejercicio de la representación por el primero, segundo o tercer suplentes en su caso.

Además, y bajo las mismas reglas, conferimos poder a los abogados arriba nombrados, para obtener la protección de nuestra propiedad industrial y contra la competencia desleal, a cuyo efecto autorizamos a los dichos apoderados para que nos representen ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo, contencioso-administrativo y judicial, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Obtención de patentes de invención, modelos y dibujos industriales; el registro de marcas de fábrica, colectivas, defensivas y de servicios; el depósito de nombres comerciales y enseñas; su renovación, traspaso, cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria y el registro de licencias de uso de esos derechos; b) Las acciones de oposición, cancelación, nulidad, medidas cautelares, concesión de licencias y en general los juicios civiles, penales, administrativos o contencioso-administrativos relacionados con estos derechos; acciones y juicios que promovamos o se nos promuevan; c) Para que en todos los asuntos arriba determinados, puedan sustituir este mandato, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, y ratificar los actos de agentes oficiales. Además, ratificamos la solicitud de patente No. 01.101.336 presentada por EMILIO FERRERO el 26 de noviembre de 2001 ante la Superintendencia de Industria y Comercio en Bogotá, Colombia.

Firmado en la ciudad de BARCELONA

el 10 de diciembre de 2001

ANDRÉS EUGENIO FLORES CAZORLA



CESION

Yo, (nosotros), abajo firmado (s)

FRIAS PEÑA, José Manuel

domiciliado (s) en

c/ Mallorca, 235 pral 1ª

08008 BARCELONA

(España)

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y
verdadero(s) inventor(es) de la invención:

"PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR EXTRACTOS

ACUOSOS DE PLANTAS Y EXTRACTOS

OBTENIDOS DE ESTE MODO."

declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y
transfiero(erimos), sin limitación, a favor de la
sociedad

BOMSUND GRUPO ASESOR, S.L.

constituida y existente de conformidad con las
leyes de ESPAÑA

domiciliada en c/ Mallorca, 235 pral 1ª

08008 BARCELONA

(España)

todos los derechos inherentes a dicha invención
y que la citada Compañía queda facultada para
solicitar en su nombre la patente
correspondiente en la República de Colombia.

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned

of

state(s) under oath to be sole and true
inventor(s) of the invention:state as well, that assign, without reservations or
limitations in favour ofa corporation constituted and existing in
conformity with the laws of

domiciled in

all rights inherent to said invention and that the
above mentioned company hereby is enabled to
apply, in its name, for the corresponding patent
in the Republic of Colombia.

Dado y firmado hoy/Given and signed this

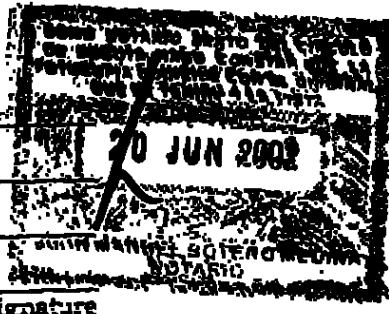
BARCELONA 10 diciembre 2001

en/in

Firma

JOSE MANUEL FRIAS PEÑA

Signature



NUMERO 1311

Yo FRANCISCO PALOP TORDERA, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona. DOY FE. Que conozco y considero legítima que antecede de Don ANDRES EUGENIO FLORES CAZORLA y Don JOSE MANUEL FRIAS PEÑA, en el documento que libre y voluntariamente quieren que produzca los efectos aplicables conforme a la ley extranjera, habiendo autorizada a los efectos del artículo 207.2º del Reglamento Notaria la pertinente acta, número 1.097 de fecha 10 de diciembre de 2.001. en la ciudad de Barcelona a diez de diciembre de 2.001.

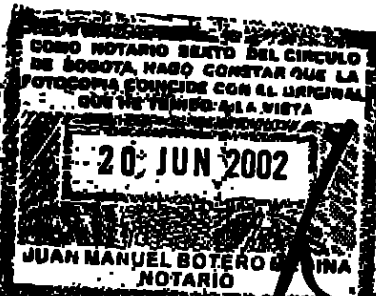
Lo enmendado 311 Es válido



25 JUN 2002
PT. DE CERTIFICACIONES Y
LEGALIZACIONES



NIML PRIUS FIDE
A16113082



LEY 8/1989, de 13 abril
Documento sin cruzar

AUTENTICACION NOTARIAL (INDIVIDUO)

NOTARIAL AUTHENTICATION (INDIVIDUAL)

A los ____ días del mes de ____ de 19 ____

On this ____ day of ____ 19 ____

ante mí, Notario Público de ____

before me, a Notary Public of ____

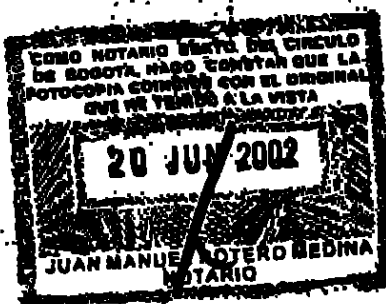
comparació(eron) personalmente ____

personally appeared ____

a quien(es) doy fe de conocer y me consta que es(son) la(s)
persona(s) firmante(s) del documento que precede, y quien(es)
tiene(n) capacidad legal para otorgarlo.

to me known, and known to me to be the person(s) who
executed that foregoing document, and who has(have) legal
capacity to execute it.

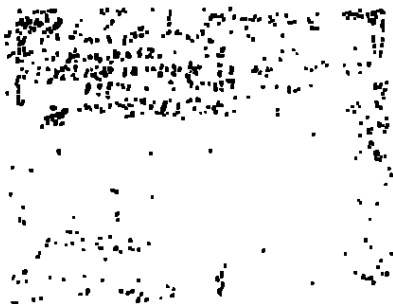
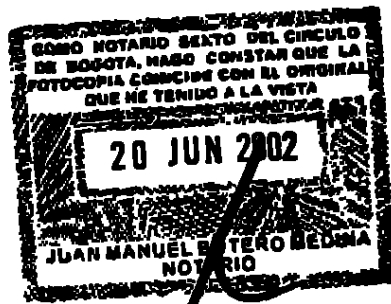
____ Notario Público ____ Notary Public

ACIONES Y
ACIONES

TIUS FIDE

3082

7





APOSTILLE (o legalización única)
(Convención de la Haya du 5 de octubre, 1961-Real Decreto/1978,
de 2 de octubre)

1. País **ESPAÑA**

El presente documento público

2. ha sido firmado por D. Francisco Palop Tordera-----

3. Actuando en calidad de Notario, en legitimación de firmas-
de D. Andrés Eugenio Flores Cazorla y D. José Manuel Frías
Peña, puestas al pie de unos documentos de representación-
y poder y cesión, conforme Acta N°. 1097/2001, de fecha 10
de diciembre de 2001.-----

4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría.

C E R T I F I C A D O

5. En **BARCELONA**

6. El 17 de Diciembre de 2001.

7. Por **DON JOSE ALBERTO MARIN SANCHEZ**, Censor Primero.

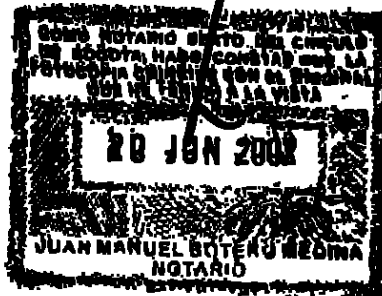
8. Con el N° : **-22639-**

9. Sello/timbre:

10. Firma:



José A. Marín Sánchez
Censor Primero



104 ~~104~~

CAVELIER
AB GADOS

WEB SITE: www.cavelier-abogados.com
E-MAIL: cavelier@colomsat.net.co

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 217-9211 (57) (1) 310-4995

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Poderdante: BOMSUND GRUPO ASESOR, S.L.

Poder conferido el: 10-12-2001

Yo, GERMÁN CAVELIER, obrando en mi calidad de apoderado principal del poderdante arriba mencionado, atentamente manifiesto a Usted que sustituyo el poder que me ha sido conferido en la persona del doctor EMILIO FERRERO, Abogado con Tarjeta Profesional No. 31.929, con todas las facultades que me fueron conferidas.

Hago la anterior sustitución conforme al artículo 66 del Código de Procedimiento Civil ya que los otros sustitutos faltan en este momento.

Señora Jefe,


GERMÁN CAVELIER

T.P.A. No. 832

C.C. No. 2.877.924 de Bogotá

Acepto:


EMILIO FERRERO

T.P.A. N° 31.929

C.C. No. 438.019 de Usaquén



2e-780-2

7

BOGOTÁ SEXTA DE BOGOTÁ
RECIBIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL
Bogotá, D.C. - 25 JUN 2002
Atendido por: **JUAN MANUEL BOTERO MEDINA**
NOTARIO SEXTO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

Comprobaron: *[Firma]*
[Firma]

quien(es) exhibió(aron) la(s) C.C.
28992920 - *4130019*
81267882 - *31929*

declará(aron) que la(s) firma(s) que aparece(n) en el presente documento es(sun) la(s) suya(s) y que el contenido del mismo es cierto. En constancia se firma esta diligencia.

COMO NOTARIO SEXTO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE ME TENGO A LA VISTA.

20 JUN 2002

JUAN MANUEL BOTERO MEDINA
NOTARIO

[Firma] *[Firma]*

[Firma]

[Firma]